



Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de España

AGRUPACIÓN
TERRITORIAL
PRIMERA

Rafael Calvo, 18 - 4ºB
28010 Madrid
Telf.: 91 319 06 04 / 48 09
Fax: 91 319 66 26

Correo electrónico:
agr_terr1@icjce.es

www.icjce - madrid.org

CURSO DE:

CIERRE FISCAL DEL EJERCICIO 2010

■ Fecha: **13 de Enero de 2011**

■ Ponente: **D. JOSÉ IGNACIO SAUCA CANO**
Socio Auren Asesores

■ Área: **Fiscal**

Presentación:

Los cambios en la normativa fiscal que se publican cada año hacen necesaria una puesta al día permanente y imprescindible con referencia al cierre del ejercicio. El año 2010 debe recoger las modificaciones contenidas en la Ley de presupuestos publicadas al final del año, el Real Decreto 6/2010, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, así como Real Decreto 897/2010, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de las obligaciones de documentación de las operaciones vinculadas.

En esta sesión de formación profesional continuada se da un repaso, pues, a las implicaciones de la legislación antes mencionada en el cierre fiscal del ejercicio 2010, con énfasis especial en los Impuestos sobre Sociedades, IRPF y IVA.

El ponente es D. José Ignacio Sauca Cano, socio de Auren Asesores.

Nota: Este curso es repetición del impartido el día 21 de Diciembre de 2010

Programa:

I. Impuesto sobre Sociedades

- Esquema de liquidación
- Compensación de bases imponibles negativas
- Tipos de gravamen
- Deducciones y bonificaciones
- Empresas de reducida dimensión
- Principales Novedades del próximo ejercicio

II. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Esquema de liquidación
- Bases: general y ahorro
- Tipos de gravamen
- Deducciones
- Principales Novedades del próximo ejercicio

III. Consultas y doctrina jurisprudencial relevante en el ejercicio

Información:

Horario:
De 16,00 a 20,00 horas

Homologación:
4 horas

Lugar de celebración:
Salón de Actos de la Agrupación Primera del ICJCE - C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B - 28010 Madrid

Derechos de inscripción:
Censores y ayudantes (*) 70,00 euros / Otros 140,00 euros

Documentación: se enviará por e-mail: (no se entregará en papel)

Información y reserva de plaza:
Agrupación Primera del ICJCE • C/ Rafael Calvo, 18 - 4º B / Tel. 913 19 06 04 - Fax 913 19 66 26

Formas de pago ():**

Talón nominativo a la Agrupación Primera del ICJCE.

Ingreso en efectivo o transferencia (siendo imprescindible enviar el resguardo por fax o e-mail) a la cuenta del BBVA con ccc 0182-0968-17-0010085003.

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

** Previo pago de los derechos de inscripción (habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas).